Comunicación

La diversidad morfológica, estética, tipológica como herramientas de alcance social. El caso del barrio San Gerónimo de la ciudad de Corrientes

Riera, Miguel Ángel

miguelangelriera@yahoo.com.ar

Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Centro de Investigaciones en Arquitectura Moderna. Cátedra Historia y Crítica III. Resistencia, Chaco, Argentina.

Palabras clave

Morfología, Estética, Tipología, Alcance social, Unidades habitacionales.

Resumen

La política nacional llevada adelante durante gran parte del siglo XX en lo concerniente a la vivienda de interés social, tendió a satisfacer la demanda de un sector de la población caracterizada por ingresos medios y bajos, definiendo sectores urbanos singulares por la materialización de viviendas individuales y/o colectivas. Ésa demanda por parte de la comunidad ciudadana no siempre fue totalmente satisfecha, evidenciada por los reclamos que, en varios casos se llevaron adelante ante los organismos públicos que tuvieron a su cargo la construcción de los conjuntos barriales, particularmente por las características edilicias negativas de las unidades habitacionales, sumado también por la presencia o ausencia de equipamientos urbanos de tipo educativo y sanitario, entre otros.

La ciudad de Corrientes manifiesta la presencia de distintos grupos habitacionales que responden a las premisas llevadas adelante conforme a lo enunciado precedentemente. A los primeros barrios de viviendas sociales concretados a mediados del siglo XX, se sucedieron experiencias de barrios realizados por operatorias en las que intervinieron además del ente financiero oficial, organizaciones sindicales, cooperativas, llegando a la década del 70 con la aplicación efectiva del Fondo Nacional de la Vivienda FO.NA.VI. y su administración local de fondos a través del Instituto de Vivienda de Corrientes IN.VI.CO.
Ante ello, quedan interrogantes, entre otros, si ¿éstas inversiones formaron parte de un Plan Regulador Urbano, particularmente si llegaron a satisfacer las demandas sociales de sus destinatarios finales o respondieron más bien a lineamientos políticos coyunturales? Se toma como caso de estudio al sector de viviendas sociales del Barrio San Gerónimo concretado entre 1987 y 1997 aproximadamente, conjunto heterogéneo desde lo arquitectónico por la imagen estética, ocupando un sector alejado del centro administrativo y comercial, con la existencia actualmente de equipamientos comerciales, educativos y religioso, sumado a un espacio verde convocante para un sector de los vecinos.

Introducción

A lo largo del siglo XX, la vivienda de interés social ocupó un lugar en las políticas públicas llevadas adelante por el gobierno nacional. Con momentos políticos que expusieron su prioridad en las agendas de gobierno, particularmente a mediados de ése siglo fue incorporado como política de Estado acorde a los discursos declamados y a las circunstancias propias de aquél tiempo. Ya en la segunda mitad del siglo, las modalidades de financiamiento que posibilitaron su concreción se llevaron adelante entre el Estado y organismos intermedios, creando un fondo de financiamiento generado por impuestos, siendo administrados dichos fondos por institutos provinciales de vivienda.
El gobierno militar en el Poder a partir de 1976 llevó adelante una drástica reducción de fondos destinados a programas de viviendas sociales, lo cual perduró también en la década del 80 durante la gestión radical, siendo afectado por los vaivenes económicos, contexto en el cual se produjo la quiebra del Banco Hipotecario Nacional, por lo que se llevaron soluciones alternativas para los modos tradicionales de gestión y financiamiento de la vivienda social.

Como hipótesis se plantea que el sector de viviendas sociales del barrio San Gerónimo ofrece una diversidad morfológica, estética y tipológica como respuesta arquitectónica a la demanda de viviendas sociales acorde con los momentos políticos de su materialización, tendiendo a generar identidad edilicia a un sector de la ciudad pero que no fue gravitante como respuesta a la mejora en las condiciones de vida de la población residente en las mismas. Como método de trabajo se llevó adelante la búsqueda y selección de información escrita y gráfica aportada por bibliografía general y específica vinculada al momento social, político y económico del período estudiado, además de documentación planimétrica y fotográfica de relevamiento, sumado al testimonio de los iniciales vecinos residentes en el sector desde el momento de su habilitación, siendo esto último sumamente útil para el desarrollo del trabajo por cuánto posibilitó superar la limitación de información documental obrante en organismos públicos, además de verificar si las viviendas ejecutadas cubrieron las expectativas de los residentes finales. Los datos hasta aquí recabados permitieron llevar adelante en primer lugar, el análisis de la información, llegando a los principales hallazgos y aportes del trabajo, el cual comprende también otros casos de estudio contemplados en el proyecto de investigación.
Organizado en aspectos que contemplan la vivienda social en las agendas políticas nacionales en la segunda mitad del siglo XX, el contexto urbano de emplazamiento del caso de estudio, el barrio San Gerónimo y la Conclusión, éste trabajo tiende a destacar el caso de estudio en su diversidad morfológica, estética y tipológica entendiendo si las mismas dan respuestas a las demandas de sus residentes, en función de las preguntas respecto a la realidad social devenida de la producción masiva de viviendas y su efectivo resultado en la comunidad.

La vivienda social en las agendas políticas nacionales en la segunda mitad del siglo XX.

La segunda mitad del siglo XX evidenció distintas modalidades de implementación de las políticas sociales del gobierno nacional. La discontinuidad constitucional en las gestiones de gobierno, sumado a las crisis económicas que se acentuaron en distintos momentos, en simultáneo con el aumento significativo de la población urbana en el espacio nacional, definieron un escenario en el que las ciudades no solamente aumentaron la cantidad de residentes sino que también evidenciaron marcados déficit de infraestructura en virtud de un crecimiento desordenado carente de planificación, sumando a un importante sector social con demandas básicas insatisfechas. La vivienda social ocupó un lugar con distinta relevancia en las agendas de gobierno. Particularmente en la mitad de ese siglo, fue declamado como política de Estado por lo cual se asignaron partidas presupuestarias en el contexto de importantes reservas de divisas.

> El ‘Programa de estabilización de la economía argentina’ presentado por el gobierno a fines de 1958, iniciaría una nueva etapa en las políticas de

> vivienda, ya que, como respuesta a la crisis económica, proponía la restricción del crédito y el gasto público. Liernur, Aliata (2004): 185.

Posteriormente las discontinuidades de gobierno y las crisis económicas devinieron en la implementación de sistemas de financiamiento que involucraron a los entes estatales como a las entidades intermedias, particularmente a las asociaciones gremiales de trabajadores como a entidades financieras, además de los sistemas de esfuerzo propio y ayuda mutua. El Banco Hipotecario Nacional BHN tuvo activa participación durante estos años, actuando de manera directa o como entidad intermedia, administrando fondos locales como externos. Ya en la década del 70, más allá de la continuidad en la implementación de planes como el VEA (Viviendas Económicas Argentina), o el PEVE (Plan de Erradicación de Villas de Emergencia), se produjeron cambios en sus orientaciones, debido particularmente por la apertura del gobierno militar del Gral. Lanusse que desembocó en el posterior gobierno peronista.

> Ello repercutió en un mayor acceso al mercado de la vivienda –sobre todo en el caso de las gestiones peronistas-, pero también en la implementación de los planes –fundamentalmente en el PEVE- que tendieron a concretar formas de gestión más sensibles a las condiciones populares. Liernur, Aliata (2004): 187.

En ésta década se originó el Fondo Nacional de la Vivienda (FO.NA.VI.), de efectiva aplicación en el espacio nacional, conformada por la aplicación de impuestos de distinto tipo.

> La ley 19829/1972 (reglamentada por el decreto 7680/1972) constituyó la primera ley FONAVI, sancionada por el gobierno militar de Alejandro Lanusse. Según sus disposiciones, el organismo de aplicación de la ley era el Ministerio de Bienestar Social, asistido por un Consejo Asesor Permanente presidido por el subsecretario de vivienda, en el que había también representantes de la CGT y la Cámara Argentina de la Construcción. Ballent, Liernur (2014): 308.

Inicialmente contempló una contribución del 2,50% sobre sueldos y salarios a cargo de los empleadores, además del 1,50% sobre la venta de ganado a faenar.
En la segunda mitad de la década del 70 se produjeron sucesos en el ámbito nacional, particularmente por el cambio en la conducción política nacional debido al golpe de Estado. “A partir de 1976, los gobiernos militares realizaron una drástica reducción del gasto público en el sector vivienda, situación que los gobiernos democráticos que le siguieron no lograron modificar.” Liernur, Aliata (2004): 187.
Las gestiones llevadas adelante para la concreción de conjuntos habitacionales en el espacio nacional derivaron en la creación de organismos provinciales que tuvieron injerencia directa en la materialización de los mismos. “Las acciones FONAVI, planificadas en todo el país de manera fuertemente centralizada por la SEDUV Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (creación de 1965), fueron ejecutados por organismos provinciales a partir de 1977: los Institutos de la Vivienda.” Ballent, Liernur (2014): 309.

El retorno al gobierno constitucional a fines de 1983 con la presidencia de Raúl Alfonsín generó expectativas en cuanto a la implementación de modalidades de acceso a la vivienda social, lo cual devino en programas que fueron afectados por el embate económico de la década del 80, sumado también a la ineficiencia de la gestión pública. “En sus casi 6 años, se implementaron políticas de regularización de tierras públicas, se otorgaron créditos para entidades intermedias y autoconstrucción y se implementó el ‘Programa Techo’ de provisión de infraestructura básica y mejoramiento habitacional.” Bontempo, (2010): 167.

Ya en la década del noventa se acentuará un fenómeno de alcance mundial cual fue la reestructuración del capitalismo a nivel global, incorporándose términos para su comprensión como los de “mundialización” o “globalización”, dejando evidencias en cuanto a inversiones que se plasmaron en nuevos programas arquitectónicos. Así los “contenedores de consumo” se posicionan en el paisaje urbano como nuevos escenarios introvertidos de intercambio.

> Proponemos la categoría de contenedor para referirnos a estos lugares, no siempre públicos, tampoco exactamente privados, en los que se produce el intercambio, la dispensa, la distribución de los dones que constituyen el consumo múltiple de nuestras sociedades altamente ritualizadas. De Solá Morales (2002): 99.

A nivel nacional las gestiones de gobierno entre una década y otra si bien manifestaron diferencias, no lo fueron en cuanto al contexto urbano en el cual no se evidenciaron cambios coincidentes con los tiempos políticos.

> Entre las presidencias de los doctores Raúl Alfonsín y Carlos Menem hubo diferencias de todo tipo. Pero como ya lo hemos venido comprobando, la Arquitectura, y mucho más aún el desarrollo de las ciudades, tienen tiempos y discursos no necesariamente coincidentes de manera directa con los de la política, por lo que sería reduccionista buscar en ese campo características distintivas de cada una de esas dos etapas de la República. Liernur (2008): 359.

El contexto urbano de emplazamiento del caso de estudio.

En la ciudad de Corrientes, en las dos últimas décadas del siglo XX se materializaron conjuntos habitacionales llevados adelante por el Instituto de Vivienda de Corrientes (IN.VI.CO), creado en 1978 como organismo público que implementó efectivamente el FO.NA.VI en el espacio provincial. Los denominados “complejos habitacionales” construidos en terrenos del ex “Aero Club Corrientes” generaron la ocupación efectiva de terreno libre disponible, en función de la expropiación llevada adelante por el Estado Provincial a una entidad que desarrolló actividades aéreas, localizando barrios de vivienda social en modalidad individual, dúplex y colectiva. Otro sector comúnmente conocido como “Laguna Seca”, simultáneamente al anterior dio lugar a viviendas predominantemente individuales y en dúplex, incorporando en el trazado urbano el concepto entonces novedoso del “cul de sac”.

> …la expansión de la ciudad hacia el sur, se vio favorecida por la desocupación del vasto campo que poseía el Aero Club y de otros terrenos baldíos. Al sudeste se fueron poblando las tierras periféricas a la Laguna Seca, mientras que al este y nordeste, la expansión siguió la traza de las avenidas hasta alcanzar y en algunos casos, superar la ruta nacional 12. Maeder Gutiérrez (2003): 122.

Conjuntos de viviendas sociales fueron materializados ocupando sectores de los barrios “17 de agosto”, “Doctor Montaña”, “San Gerónimo” y “Molina Punta”, entre otros, comprendiendo mayoritariamente viviendas individuales y en algunos casos, colectivas.

> Todas éstas localizaciones con alto grado de ocupación, se generaron en sectores donde debieron modificar las Ordenanzas que establecían zonas de reserva urbana o rurales y donde en función de ello se hubiera podido iniciar una política directa sobre la tierra urbana o por lo menos la exigencia de grandes predios para equipamientos y servicios municipales. Gutiérrez Sánchez Negrette (1988): 249.

Estos barrios ocuparon importantes superficies libres en el borde de la ciudad, encontrándose en la actualidad parcialmente integrados a la trama urbana consolidada, manifestando en particular las viviendas individuales las transformaciones llevadas adelante en el tiempo en virtud de los cambios lógicos de la estructura familiar.
A manera de diagnóstico general, ésta situación manifiesta una serie de interrogantes devenidos en una característica general en los distintos grupos habitacionales construidos en la ciudad y es el de la diversidad arquitectónica que manifiestan, entendido que ello supone distintas morfologías, estéticas y tipologías materializadas. Ésa cuestión también es visible en el caso de estudio, por lo que los interrogantes se orientan a responder si ésta diversidad posibilitó la mejora en la calidad de vida de la población residente, si fueron plenamente satisfechas sus demandas de habitabilidad, si generaron una identificación en cuánto a sentido de pertenencia de grupo barrial, sumado a ello sin consideran que al presente fueron superadas las limitaciones iniciales de equipamiento, infraestructura y servicios urbanos. Éstos interrogantes demandan respuestas dando a conocer un estado de situación al presente, utilizando particularmente la entrevista a informantes clave como sustento de afirmaciones que dan a conocer los resultados de la experiencia del hecho barrial en sus dimensiones arquitectónicas y urbanas. Respecto a ello,

> …es necesario establecer los límites temporales y espaciales del estudio y esbozar un perfil de las unidades de observación (personas, periódicos, viviendas, escuelas, etc.) perfil que, aunque es tentativo, resulta muy útil para definir el tipo de investigación que habrá de llevarse a cabo. Hernández Sampieri, Fernández Collado, Baptista Lucio(1999): 13.

El barrio San Gerónimo.

Ubicado al este del área central de la ciudad de Corrientes, delimitado por las Av. Armenia y Av. Libertad al norte, Av. Raúl Alfonsín al sur, calle Clemente Maldonado al este y calle Quinquela Martín al oeste. Este amplio sector urbano define en el sector sur y en proximidades de las avenidas Raúl Alfonsín y Laprida, por un lado, el grupo habitacional de 329 viviendas conformado por las 20, 36, 48, 60, 72 ,93 viviendas y por el otro las 176 viviendas, organizados en tipologías de viviendas individuales y colectivas.

Figura 1: Ubicación del barrio San Gerónimo en la ciudad de Corrientes

Fuente: Google Earth.

La ejecución de todo éste sector se llevó adelante entre la segunda mitad de la década del 80 y la primera del 90, exponiendo con ello una diversidad visible desde la morfología y estética. Se materializaron viviendas individuales de 2, 3 y 4 dormitorios mientras que las viviendas colectivas son de 2 y 3 dormitorios. Las viviendas individuales se materializaron en paredes de mampostería de ladrillos cerámicos huecos con paredes exteriores en ladrillo común a la vista y en el grupo de 176 viviendas paredes exteriores revocadas, carpinterías de marco metálico con hoja de puerta y celosías de madera, cubierta de techo en chapa de hierro galvanizado a dos aguas asentadas sobre estructura metálica fijadas a las mismas mediante clavos tipo gancho, revoques interiores a la cal completo, paramento exterior de ladrillo común a la vista, cielorraso de placas de yeso sobre perfiles metálicos, instalaciones sanitarias y eléctricas completas, la instalación de gas envasado fraccionado con casillas para dos

cilindros de 45 kg en virtud de que la región nordeste del país carece de gasoducto, terminaciones de pintura látex color blanco en paramentos interiores, esmalte y barniz en carpinterías, látex color ladrillo en los paramentos exteriores de ladrillo a la vista. En el caso de los bloques de viviendas colectivas, consistente en planta baja y dos niveles superiores el sistema constructivo es similar, incorporando rejas en los sectores de lavaderos.

Figura 2: El barrio San Gerónimo con la ubicación de los grupos de viviendas sociales

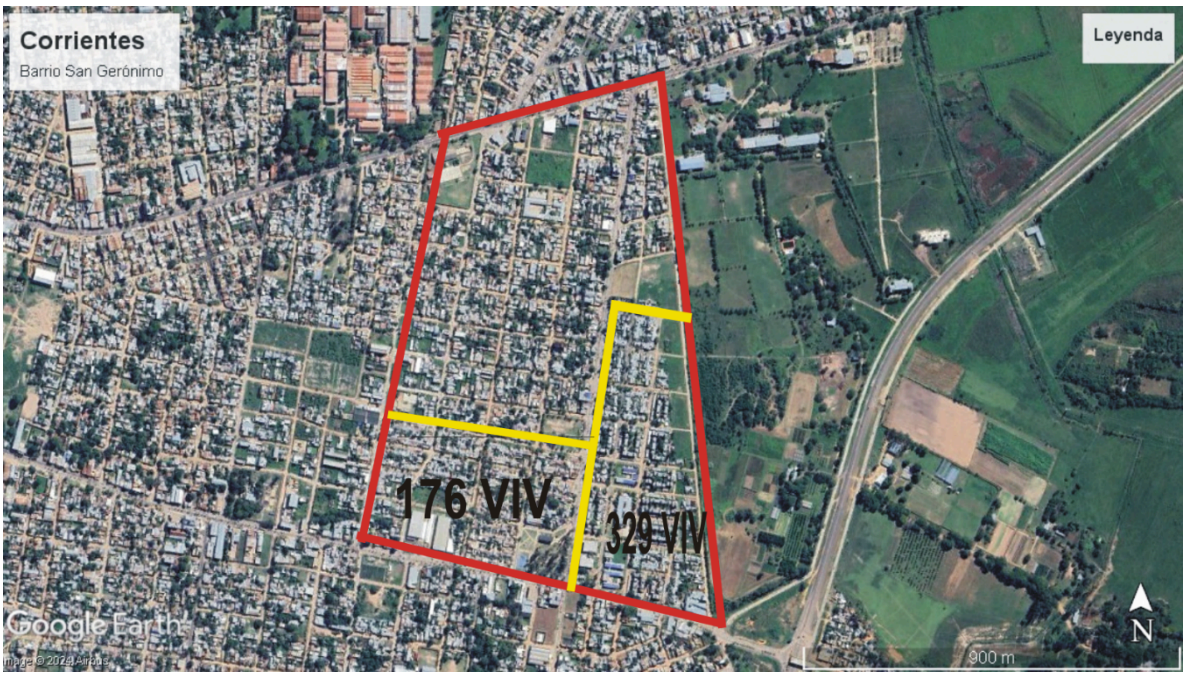

Fuente: Google Earth.

A nivel urbano, la Av. Laprida se posiciona como eje central en la localización de los sectores de viviendas, junto a la cual también se localiza el espacio verde dado por la plaza “La Tradición”, comúnmente conocida como “los eucaliptus”, delimitado por las avenidas Alfonsín, Laprida y las calles Domingo Lastra y Caracas. Frente al mismo se sitúan dos equipamientos como la Iglesia de San Gerónimo y la Casa del Bicentenario, consistente en un salón auditórium de propiedad municipal. En éste espacio verde se localizan, además de las especies arbóreas que dan el nombre común al sector, esculturas en madera producto de concursos anuales que tienen como temática los mitos y leyendas de Corrientes, teniendo como recompensa que las piezas ganadoras sean ubicadas de manera permanente en ése sector. Otro espacio verde próximo al anteriormente citado es la plaza “María Mercedes Artieda de Pruyas”, delimitada por la avenida Laprida y las calles Alejandro Gallardo, Domingo Lastra y Pedro Laplace, conteniendo juegos infantiles y un playón deportivo, siendo convocante en función de estos componentes recreativos. El resto de los equipamientos lo componen las escuelas N° 158 y N° 296, un Instituto Superior de Formación Docente, una sala de atención sanitaria. El último de los equipamientos establecido en el sector lo constituye el Paseo de

Compras que fuera reubicado en ése sector. Al momento de la habilitación de las viviendas, si bien ése sector contaba con infraestructura urbana básica, la red vial era de tierra, generando serios inconvenientes en los días de lluvia. En los años 1999 y 2000 se pavimentó el tramo de la avenida Alfonsín que permitió generar un nuevo acceso a la ciudad desde la Ruta Nacional N° 12, mejorando notablemente también la conexión del barrio con el área central. Además, ello posibilitó años después la pavimentación de la avenida Laprida que conecta la avenida anteriormente citada con la avenida Libertad, otro de los accesos a la ciudad. Esto permitió que entre los años 2010 y 2020 se pavimentaran algunas calles del barrio, particularmente las que localizan los equipamientos educativos.

Figura 3: Sector de viviendas colectivas del grupo de 329 viviendas

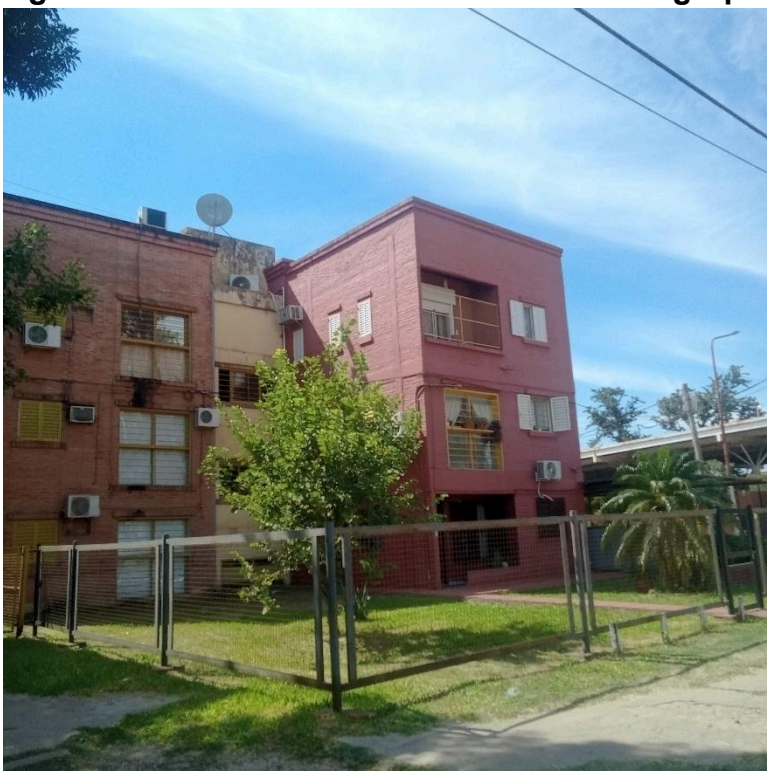

Fuente: relevamiento fotográfico del autor.

Es importante dar a conocer el testimonio de informantes clave dado por residentes en el barrio desde el momento de su habilitación como también del Delegado Municipal, quienes pueden dar a conocer su visión respecto a las condiciones iniciales y las actuales del sector en estudio. Se toma como referencia un caso de residente en vivienda colectiva y otro de vivienda individual. Si bien no representan a una totalidad de la población barrial del sector en estudio, es importante para constatar las coincidencias y deferencias que pueden plantear respecto a sus experiencias por un lado como ocupantes desde el momento inicial de habilitación de las viviendas como de quien recibe las inquietudes de los vecinos para ser elevadas a las autoridades comunales.
La vecina Norma que reside en un departamento desde 1998 dentro de las 48 viviendas colectivas en monoblock, pone de manifiesto que el sector de

bloques de viviendas colectivas fue construido en virtud de un convenio entre el Gobierno Provincial y el Banco Hipotecario Nacional, accediendo por sorteo, previa inscripción en el IN.VI.CO., de acuerdo a los requisitos solicitados. Informa que el barrio consta de edificios de departamentos conformados por planta baja y dos pisos superiores, conteniendo seis departamentos en cada edificio, de 2 y 3 dormitorios en uno y en otro. La calidad de la construcción la destaca como muy buena, valorando que el inmueble sea propio, además de la incorporación de algunos componentes de uso permanente y electrodomésticos como mesada en la cocina, termotanque, ventiladores de techo, portero eléctrico, portones. Señala que por las calles de tierra pasaba una sola línea de colectivo lo cual era insuficiente debido a la gran distancia al centro como también a los locales comerciales de suministro semanal como supermercados, verdulerías y otros, así como también a establecimientos educativos ya que inicialmente no estuvieron emplazados en el barrio. En el caso particular de los bloques de departamentos, presentan un pequeño patio interno que es utilizado como espacio de reunión vecinal. En general, declara conformidad con la calidad constructiva como también con las condiciones generales en que recibió y llegó al presente este edificio. En cuanto al equipamiento barrial, da a conocer que ejerció la docencia a nivel primario en el establecimiento educativo construido en el grupo barrial.

Figura 4: Sector de 176 viviendas

Fuente: relevamiento fotográfico del autor.

Por su parte Graciela manifiesta que reside en una vivienda individual desde octubre de 1988, indicando que inicialmente se había empezado a construir por dos empresas. Éste es el grupo de 176 viviendas que el Instituto de Vivienda de Corrientes INVICO decide finalizar. Se construyeron viviendas de dos, tres y cuatro dormitorios. Refiere que la vivienda tiene una buena calidad constructiva, conteniendo tres dormitorios, señalando que al momento de la ocupación uno de los dormitorios no tenía puerta, considerando respecto de los espacios interiores que tienen una buena distribución. Indica que el terreno tiene 10,50 m de frente por 25,00 m de fondo, el cual anteriormente presentaba un retiro de frente, a manera de un pequeño jardín anterior. Posteriormente le realizó modificaciones como ampliaciones. En los primeros tiempos de ocupación tuvo problemas con el desagüe pluvial de la casa, que en una ocasión inundó la propiedad pero luego se limpió sacando restos de escombros, botellas, solucionando ese inconveniente. En cuanto a las terminaciones, indica que la vivienda fue entregada con revoque fino, tablero eléctrico con disyuntores, pisos completos. Informa que algunos de los vecinos iniciales vendieron su casa y se trasladaron al centro, que hay casos de gente que vendió su casa y volvió a alquilar en el centro. Respecto a la inseguridad señala que no tiene ni tuvo problemas, poniendo énfasis en que se encontraba viviendo con sus hijas y no tuvo inconvenientes de ése tipo. Reconoce que Inicialmente se sentía la distancia respecto al centro de la ciudad y otros sectores de la misma, siendo limitada la accesibilidad al sistema de transporte público ya que el colectivo llegaba hasta 10 cuadras antes de aquí, posteriormente se logró que la línea 1 llegara hasta el barrio. Recuerda que las calles eran todas de tierra, la avenida Centenario (actual Alfonsín) tenía tuyuti (tipo de suelo blanco), las calles eran transitables como también la avenida pero el problema era cuando llovía, allí se volvía intransitable. Destaca como espacio público a la plaza de los Eucaliptus, señalando que la plaza la utilizan vecinos de otros barrios, inicialmente la utilizaban los chicos del barrio, luego crecieron y eso se perdió, ahora vienen vecinos de otros barrios que no tienen una plaza y son en su mayoría chicos. Destaca que el playón deportivo es un logro de los vecinos, la municipalidad puso los materiales, los vecinos la mano de obra.

Figura 5: Sector de 329 viviendas.

Fuente: relevamiento fotográfico del autor.

El testimonio del Sr. Delegado Municipal en el barrio da cuenta que el mismo comprende dos sectores construidos en distintos tiempos, está el sector de departamentos en monoblock con vivienda de ladrillo a la vista y el otro sector que tiene solamente viviendas individuales. Destaca particularmente el espacio verde conocido como el de los eucaliptus el cual es visitado por vecinos de barrios de los alrededores más que por los vecinos del propio barrio. Esta plaza anteriormente formaba parte del terreno de la ex Sociedad Correntina de Hacendados, siendo el sector de caballerizas. El pasado mes de abril se llevó adelante un encuentro de escultores en madera que trabajaron con troncos de árboles realizando esculturas sobre temáticas de leyendas y mitos, complementando las existentes. Manifiesta que actualmente no tenemos mayores problemas con las lluvias en cuanto a inundaciones, salvo algunas esquinas y sectores en donde se acumula agua por la construcción de los cordones cuneta por la ubicación de montículos de tierra, contando con desagües entubados que conectan la avenida Alfonsín con calles paralelas en dirección de la avenida Armenia. Informa que el edificio de la Casa del Bicentenario es utilizado semanalmente para eventos culturales, habiendo sido gestionado ante el Gobierno Nacional. Señala que se generaron comisiones vecinales temporarias, pero no perduraron en el tiempo. Al presente, las demandas vecinales tienen que ver con la seguridad y limpieza. Relata que hoy el barrio cuenta con escuelas dada por la N° 158 “Colegio Argentino” y N° 296 “Manuel Cabral”, un IFD (Instituto de Formación Docente), un centro de atención sanitaria, un paseo de compras con vendedores que estaban frente a la rotonda de la Virgen de Itatí, el cual se incendió, habiendo sido habilitado antes de la pandemia, en 2019 aproximadamente. Por último y ante la pregunta de si tiene conocimiento que este sector haya formado de un Plan Regulador Urbano, responde que no y que más bien respondió a una decisión puntual de las autoridades gubernamentales de llevarlo adelante para dar respuesta a la demanda social de vivienda propia.

En función de los testimonios citados previamente, tomando en cuenta especialmente lo relatado por las vecinas, se manifiesta que las respuestas son

acordes con la experiencia personal como residentes desde el momento de ocupación de la vivienda, destacando características vinculadas a la materialización y emplazamiento de la misma. Se percibe conformidad en cuanto a ésas condiciones, más allá de algunas iniciales situaciones planteadas desde lo urbano y que tienen que ver particularmente con la carencia inicial de una red vial pavimentada y la insuficiencia del servicio de transporte urbano de pasajeros. Éstas cuestiones con el tiempo transcurrido fueron superadas. Desde lo urbano se destaca especialmente la existencia de una de las plazas con que cuenta el barrio (los eucaliptus) mientras el otro espacio verde (Artieda de Pruyas) no es mencionado. Se valora el lugar porque desde un principio fue convocante, seguramente por la existencia previa de la arboleda, lo que con el tiempo definió la colocación de juegos infantiles, mobiliario urbano y la concreción de un playón deportivo. El testimonio del delegado municipal aborda cuestiones vinculadas a la cuestión urbana general del barrio, particularmente a gestiones realizadas para la mejora en las condiciones generales del sector como desagüe pluvial, salón auditorio y el evento cultural que es convocante en el espacio público. Además de éstas apreciaciones de los entrevistados, debe señalarse que, conforme al relevamiento visual realizado a éste sector barrial, se observan actualmente importantes cambios en la expresión estética como también en la superficie construida en la mayoría de las viviendas individuales, no así en las colectivas debido a su lógico conformación y organización arquitectónica.

Como respuesta a los interrogantes previamente planteados, de acuerdo con lo manifestado por los entrevistados, la diversidad tipológica, estética y morfológica no fue gravitante en la mejora de las condiciones de vida de los residentes al momento de ocupar la vivienda como tampoco generaron un grado de identificación desde lo urbano en relación a otros grupos barriales de la ciudad, pero si se hace evidente un grado de conformidad con las condiciones en que se encontraban éstas viviendas al momento de su ocupación como también ponen de manifiesto la superación de las limitaciones iniciales en cuanto a infraestructura vial y servicio de transporte urbano. En cuanto a los equipamientos, se destaca en todos los casos la existencia y prestación efectiva de sus servicios a la comunidad, no manifestando al menos en los casos entrevistados algún tipo de reclamo al presente. Asimismo, un aspecto a destacar es el vinculado a la seguridad, un tema muy presente actualmente como problemática de toda la ciudad, el cual aquí no es mencionado como preocupante. Respecto a la utilización del equipamiento cultural dado por la Casa del Bicentenario, solamente el representante comunal hace referencia a las actividades que allí se desarrollan mientras que el templo católico dado por la Iglesia de San Gerónimo no es mencionada por ninguno de ellos como espacio barrial convocante. Queda también en claro que este sector fue concretado sin formar parte de un Plan Regulador Urbano, respondiendo más bien a una decisión coyuntural desde lo político llevado adelante por las autoridades gubernamentales.

Conclusión

Las últimas décadas del siglo XX en el espacio nacional dieron lugar, entre otras decisiones, a la implementación de políticas que tendieron a satisfacer la demanda social de vivienda propia, con la financiación particular de un fondo proveniente de impuestos aplicados a diversos rubros. Las crisis económicas que se sucedieron generaron un escenario en el que fue necesario llevar adelante estrategias de financiamiento para cumplimentar con, al menos, parte de los objetivos previstos en las gestiones de gobierno. El retorno al gobierno constitucional a partir de 1983 generó expectativas en cuanto a modalidades de gestión y ejecución, las cuales fueron cumplimentadas parcialmente por cuánto fueron superadas las previsiones iniciales por la crisis económica de fines de la década del 80. Luego el escenario generado dio curso a otras estrategias de concreción efectiva de planes de vivienda social.

En la ciudad de Corrientes evidenció, al igual que gran parte de las capitales provinciales, un importante crecimiento demográfico que se tradujo en el aumento de su superficie construida, sumado al aumento de la demanda de un sector social que fue afectado por los vaivenes económicos y tuvo dificultades para acceder a un financiamiento para la casa propia. No obstante plantearse ésas dificultades en el contexto nacional, se concretaron conjuntos habitacionales en distintas tipologías y mayoritariamente llevadas adelante con la operatoria del FONAVI.

El barrio San Gerónimo contiene viviendas sociales concretadas en las décadas del 80 y 90 con tipologías, estética y morfologías distintas, aspectos que no fueron gravitantes en las consideraciones de las vecinas entrevistadas. Más bien la calidad de terminación y la situación de ser poseedor de la vivienda propia actuó como cualidad significativa al momento de realizar una evaluación. Ello nos indica que al momento de llevar adelante un plan de viviendas sociales es menester poner énfasis en las condiciones materiales de la vivienda y prever, además de la infraestructura básica, un servicio eficiente de transporte público conjuntamente con la concreción inicial de una red vial pavimentada.

Bibliografía

Libro:

- Ballent, A.; Liernur, J. (2014): La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.
- Bontempo, L. (2010): Umbrales de un siglo. Unos Historia de la Vivienda Social en la Argentina. De los Conventillos al Plan Federal. Buenos Aires: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación.
- De Solá Morales, I. (2002): Territorios. Barcelona: Editorial Gustavo Gili S.A.
- Gutiérrez, R.; Sánchez Negrette, A. (1988): Evolución Urbana y Arquitectónica de Corrientes. Resistencia: Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo.
- Hernández Sampieri, R; Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P (1999). Metodología de la Investigación. México D.F.: McGraw-Hill Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Liernur, J.; Aliata, F.(2004). Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, Obras, Biografías, Instituciones, Ciudades. S-Z. Buenos Aires: Clarín arquitectura.
- Liernur, J. (2008): Arquitectura en la Argentina del siglo XX. La construcción de la modernidad. Buenos Aires: Fondo Nacional de la Artes.
- Maeder, E; Gutiérrez, R. (2003): Atlas del Desarrollo Urbano del Nordeste Argentino. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas CONICET.

Material online

- Visor de mapa Municipalidad de la Ciudad de Corrientes. Recuperado el 21/06/2024 de https://gis.ciudaddecorrientes.gov.ar/idemcc/#14.5/-27.4780/-58.8032
- Tuyutí. Recuperado el 21/06/2024 de https://en.wikipedia.org/wiki/Tuyut%C3%AD
- Google Earth Ciudad de Corrientes. Recuperado el 21/06/2024.

Otras fuentes:

- Entrevista a las Sras Norma y Dra Graciela, vecinas del caso en estudio.
- Entrevista al Dr Pablo Godoy, Delegado Municipal del barrio “San Gerónimo”.
- Relevamiento fotográfico del autor.